

RESOLUCIÓN No. 001 - COMPRAS-DIREJ-2022

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

- Que,** el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;
- Que,** el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transferencia y evaluación”*;
- Que,** el Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos nacionales, en especial los provenientes de la economía popular y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;
- Que,** en el numeral 9 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“Delegación.- Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado.*
Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública (...)”;
- Que,** el artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone entre otras cosas: *“El sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador COMPRAS PUBLICAS será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta ley...”*;
- Que,** el inciso segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: *“El Plan será publicado en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)*”;
- Que,** el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone:
(...) El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado”;
- Que,** el artículo 26 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública ibidem señala: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con*

los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.(...);

- Que,** el párrafo segundo del acápite 406-02 de las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, emitidas por la Contraloría General del Estado, establece que: *"El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley";*
- Que,** El artículo 11 de la Ley de Estadística, dispone: *"El Director General, será nombrado por el Presidente de la República de una terna enviada por el Presidente del Consejo Nacional de Estadísticas y Censos; será el representante legal del Instituto Nacional de Estadística y Censos y el responsable de su gestión técnica, económica y administrativa";*
- Que,** mediante Resolución No. 011-DIREJ-DIJU-NI-2015 de 20 de febrero de 2015, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, señala como misión del Instituto Nacional de Estadística y Censos: *"Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional";*
- Que,** con Acción de Personal Nro. 0263 de 10 de junio del 2021, el Director Ejecutivo resolvió designar a la señora Valeria Alcarraz Calderón en calidad de Coordinadora General Administrativa Financiera, a partir del 11 de junio del 2021;
- Que,** en el literal a) del numeral 1 del Art. 2 de la Resolución No. 001-DIREJ-DIJU-NI-2022 de 03 de enero del 2022, el Director Ejecutivo delegó al Coordinador(a) General Administrativo(a) Financiero(a): *"Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, sus reformas y suscribir las respectivas resoluciones,";*
- Que,** Con fecha 01 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas emite las directrices de Cierre del ejercicio fiscal 2021 y Apertura del ejercicio fiscal 2022, constantes en los Anexos Nos. 1, 2, 3 y 4 del Acuerdo Ministerial 0106, las cuales son de cumplimiento obligatorio para las entidades del sector público no financiero, de conformidad con el sector que corresponda y se anexó el cronograma respectivo;
- Que,** mediante memorando Nro. INEC-CGAF-2022-0001-C de 03 de enero de 2022 la Coordinadora General Administrativa Financiera, puso en conocimiento de las diferentes Coordinaciones y Direcciones, las directrices de apertura del ejercicio fiscal 2022, para el Proceso de actualización y convalidación de las certificaciones presupuestarias plurianuales 2022 y para la generación de compromisos presupuestarios y posterior pago;

- Que,** mediante memorando Nro. INEC-DIPLA-2022-0018-M de 11 de enero del 2022, el Director de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó al Director Ejecutivo la “(...) *aprobación de la primera reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) 2022 con las actualizaciones ejecutada (...)*” así como también disponga a “(...) *las áreas respectivas iniciar con las solicitudes de justificación para el incremento presupuestario ante el ente rector de las finanzas a fin de contar con los recursos a tiempo y completos para el desarrollo de estas actividades y de las operaciones vitales para la formulación de políticas públicas*”;
- Que,** con memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022, el Director Ejecutivo, una vez que procedió con la revisión de los justificativos y una vez que se cuenta con el aval de la Subdirección General dado a través de correo electrónico, procedió a aprobar la "primera reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) 2022 con las actualizaciones ejecutadas, a fin de que prosiga con el trámite respectivo de acuerdo a las disposiciones emitidas para el efecto, a su vez dispuso a las áreas involucradas, inicien con las solicitudes de justificación para el incremento presupuestario ante el ente rector de las finanzas, a efecto de contar a tiempo con los recursos necesarios, para el desarrollo normal de las actividades planificadas.
- Que,** mediante memorando Nro. INEC-CGAF-DIAD-2022-0047-M de 14 de enero de 2022, la Directora Administrativa, solicitó, la Coordinadora General Administrativa Financiera, que en “(...) *con base a la información remitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica y a lo establecido en el Reglamento a la LOSNCP en su Art. 25 referente al Plan Anual de Contratación, me permito remitir señora Coordinadora General Administrativa Financiera, el Plan Anual de Contratación 2022 con los ítems que se encuentran financiados conforme lo indicado por la Dirección Financiera para su respectiva aprobación de conformidad a la delegación dada con Resolución No.001-DIREJ-DIJU-NI-2022 de 03 de enero de 2022; y; a su vez solicite a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución correspondiente, con la finalidad de publicar el PAC de Planta Central, conforme lo prevé la Ley.*”;
- Que,** mediante memorando Nro. INEC-CGAF-2022-0033-M de 14 de enero de 2022 la Coordinadora General Administrativa Financiera, indicó a la Directora Administrativa: “(...) *Por delegación del señor Director/a Ejecutivo se aprueba el Plan Anual de Contratación 2022 con los ítems que se encuentran financiados conforme lo indicado por la Dirección Financiera, conforme al artículo 2, numeral 1, literal a) de la Resolución No. 001-DIREJ-DIJU-NI-2022 de 03 de enero del 2022.*” y solicitó al Director de Asesoría Jurídica: “(...) *Proceder con la elaboración de la resolución respectiva.*”; y,

En uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y el literal a) del numeral 1 del Art. 2 de la Resolución No. 001-DIREJ-DIJU-NI-2022.

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR Y AUTORIZAR la adquisición de bienes y contratación de servicios y consultorías que se requieren para las actividades del Instituto Nacional de Estadística y Censos – Oficina Matriz que constan en el Plan Anual de Contratación 2022 con los ítems que se encuentran financiados, conforme documento anexo denominado Plan Anual de Compras que se adjunta al presente instrumento.

Art. 2.-PUBLICAR el Plan Anual de Contrataciones del INEC- Oficina Matriz en el portal www.compraspublicas.gob.ec, bajo el procedimiento y formatos que para el efecto expida el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, además la presente resolución será publicada en página WEB del INEC de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción; y de su correcta aplicación encárguese a la Dirección Administrativa, a través de la Gestión de Compra de Bienes y Servicios en coordinación con la Dirección Financiera, Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a, 14 de enero del 2022

Por Delegación del señor Director Ejecutivo.

Mgs. Valeria Alcarraz Calderón
**COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA,
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Sofía Jaramillo	14/01/22	SJ
Aprobado por:	Marco Boada	14/01/22	MB

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública
 UC_ENTIDA68038270001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	RENGLÓN	RENGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	PROYECTO
2022	064	9999	0000	55	00	000	009	000	1701	530505	000000	001	0000	0000	641000023	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS	1	UNIDAD	8232	S	S	S	NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	IPCO
2022	064	9999	0000	55	00	000	009	000	1701	530204	000000	001	0000	0000	843000111	SERVICIO	CONTRATACION SERVICIO DE SUSCRIPCION DE INFORMACION COMERCIO EXTERIOR	1	UNIDAD	250		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	IPCO
2022	064	9999	0000	55	00	000	009	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	661100011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS-SERVICIO	1	UNIDAD	420		S		NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	IPCO
2022	064	9999	0000	55	00	000	009	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	321290418	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE PAPELERIA CATALOGADOS	1	UNIDAD	135,2		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	IPCO
2022	064	9999	0000	55	00	000	009	000	1701	530207	000000	001	0000	0000	961210013	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE DIFUSION POR RADIO	1	UNIDAD	30	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	IPCO
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530505	000000	001	0000	0000	641000023	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS	1	UNIDAD	205643,2	S	S	S	NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530204	000000	001	0000	0000	859900021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRENTA -SERVICIO	1	UNIDAD	35000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	661100011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS-SERVICIO	1	UNIDAD	13340	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530802	000000	001	0000	0000	881220011	BIEN	ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR CATALOGADO	1	UNIDAD	530	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530802	000000	001	0000	0000	881220011	BIEN	ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR CATALOGADO	1	UNIDAD	131,3	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	321290418	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS	1	UNIDAD	331,26	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	321290418	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE PAPELERIA CATALOGADOS	1	UNIDAD	694,3	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530807	000000	001	0000	0000	389120145	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION	1	UNIDAD	1763,92	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530813	000000	001	0000	0000	452400028	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION (REPUESTOS)	1	UNIDAD	532,99	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530207	000000	001	0000	0000	961210013	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE DIFUSION POR RADIO	1	UNIDAD	117,6	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530802	000000	001	0000	0000	881220011	BIEN	ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR CATALOGADO	1	UNIDAD	2014	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530802	000000	001	0000	0000	881220011	BIEN	ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR CATALOGADO	1	UNIDAD	498,94	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	321290418	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS	1	UNIDAD	1557,64	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	321290418	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE PAPELERIA CATALOGADOS	1	UNIDAD	839	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	004	000	1701	530807	000000	001	0000	0000	389120145	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION	1	UNIDAD	2176,02	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ENEMDU
2022	064	9999	0000	55	00	000	008	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	661100011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS-SERVICIO	1	UNIDAD	630	S			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	GADS
2022	064	9999	0000	55	00	000	003	000	1701	530207	000000	001	0000	0000	961210013	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE DIFUSION POR RADIO	1	UNIDAD	120	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ESPA
2022	064	9999	0000	55	00	000	003	000	1701	530204	000000	001	0000	0000	859900021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRENTA -SERVICIO	1	UNIDAD	26000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ESPA
2022	064	9999	0000	55	00	000	003	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	661100011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS-SERVICIO	1	UNIDAD	5250	S	S		NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ESPA
2022	064	9999	0000	55	00	000	003	000	1701	530807	000000	001	0000	0000	389120145	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION	1	UNIDAD	3729,76	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ESPA
2022	064	9999	0000	55	00	000	003	000	1701	530802	000000	001	0000	0000	881220011	BIEN	ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR CATALOGADO	1	UNIDAD	2958,2	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ESPA
2022	064	9999	0000	55	00	000	003	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	326000113	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS	1	UNIDAD	350	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ESPA
2022	064	9999	0000	55	00	000	003	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	321290418	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS	1	UNIDAD	800	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ESPA
2022	064	9999	0000	55	00	000	003	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	321290418	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE PAPELERIA CATALOGADOS	1	UNIDAD	120,9	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ESPA
2022	064	9999	0000	55	00	000	003	000	1701	530505	000000	001	0000	0000	641000023	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS	1	UNIDAD	77851,2	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ESPA
2022	064	9999	0000	55	00	000	003	000	1701	530201	000000	001	0000	0000	641000023	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS	1	UNIDAD	2160	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	ESPA
2022	064	9999	0000	55	00	000	002	000	1701	530207	000000	001	0000	0000	961210013	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE DIFUSION POR RADIO	1	UNIDAD	80	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	IPC

2022	064	9999	0000	55	00	000	002	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	661100011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS-SERVICIO	1	UNIDAD	1470	S				NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	IPC
2022	064	9999	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1	UNIDAD	225	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	IPC
2022	064	9999	0000	55	00	000	002	000	1701	530505	000000	001	0000	0000	641000023	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS	1	UNIDAD	53625.6	S	S	S		NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	IPC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530105	000000	001	0000	0000	873400031	SERVICIO	LOCALIZACION SATELITAL 2022-2023	1	UNIDAD	3024.96	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530106	000000	001	0000	0000	681120011	SERVICIO	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA 2022-2023	1	UNIDAD	2103.88	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530204	000000	001	0000	0000	323000013	SERVICIO	PUBLICACIONES EN PRENSA	1	UNIDAD	904.89	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530208	000000	001	0000	0000	852500021	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2022-2023	1	UNIDAD	68487	S				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRC	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530209	000000	001	0000	0000	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA 2022-2023	1	UNIDAD	54122.04	S	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530209	000000	001	0000	0000	853100211	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION ARCHIVO	1	UNIDAD	200	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	661100011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS-SERVICIO	1	UNIDAD	21264.02	S	S	S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	001	0000	0000	834100012	OBRA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE EDIFICIOS	1	UNIDAD	42051.9	S				NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	001	0000	0000	871591612	SERVICIO	MANTENIMIENTO ASCENSORES 2022 - 2023	1	UNIDAD	2520	S				NO NORMALIZADO	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO					ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	871100212	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES TELEFONICAS	1	UNIDAD	4862	S	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	859901911	SERVICIO	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	1	UNIDAD	928	S	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	831600311	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE ACCESORIOS Y CAMARAS DE SEGURIDAD	1	UNIDAD	2400	S	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	546190012	OBRA	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ELECTRICAS	1	UNIDAD	43917.14	S	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530405	000000	001	0000	0000	871410011	SERVICIO	MANTENIMIENTO VEHICULAR 2022-2023	1	UNIDAD	15092.51	S				NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530405	000000	001	0000	0000	871410434	SERVICIO	REENCAUCHE DE LLANTAS	1	UNIDAD	600	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530502	000000	001	0000	0000	721120013	SERVICIO	ARRIENDO BODEGA NUEVA YORK 2022-2023	1	UNIDAD	18972.8	S	S			NO NORMALIZADO	NO	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	NO					ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530607	000000	001	0000	0000	839900213	CONSULTA	CONTRATACION PERITO IMPRENTA	1	UNIDAD	1800	S				NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530802	000000	001	0000	0000	282500033	BIEN	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	1	UNIDAD	178.57	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530803	000000	001	0000	0000	333100011	SERVICIO	SERVICIO DE COMBUSTIBLE 2022-2023	1	UNIDAD	6442.54	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530805	000000	001	0000	0000	353210011	BIEN	ADQUISICION SUMINISTROS DE LIMPIEZA	1	UNIDAD	535.71	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530807	000000	001	0000	0000	389120145	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION	1	UNIDAD	10419.29	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	0000	0000	452400028	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION (REPUESTOS)	1	UNIDAD	11500.8	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	0000	0000	271600112	BIEN	ADQUISICION CARPAS PARA VEHICULOS	1	UNIDAD	1598.21	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	570201	000000	001	0000	0000	713340318	SERVICIO	SEGUROS	1	UNIDAD	87500	S	S			NO NORMALIZADO	NO	LICITACION	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530201	000000	001	0000	0000	643120016	SERVICIO	TRANSPORTE DE PERSONAL 2022-2023	1	UNIDAD	58980	S	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530241	000000	001	0000	0000	844100012	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DEL MONITOREO DE MEDIOS NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL	1	UNIDAD	5000	S	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DICOS
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	843000111	SERVICIO	SERVICIO DE HERRAMIENTA LEGAL PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y AL CONTAR CON EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL INEC	1	UNIDAD	900	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DIAD
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	001	0000	0000	852300011	SERVICIO	PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y AL CONTAR CON EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL INEC	1	UNIDAD	1167.77	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DARH
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530224	000000	001	0000	0000	979900121	SERVICIO	SOFTWARE PARA EL SUBPROCESO DE SELECCION	1	UNIDAD	3100	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DARH
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	326000111	BIEN	ADQUISICION SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS	1	UNIDAD	1000	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DARH
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530802	000000	001	0000	0000	881220011	BIEN	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y AL CONTAR CON EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL INEC	1	UNIDAD	2400	S				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DARH
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530203	000000	001	0000	0000	438230011	SERVICIO	PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y AL CONTAR CON EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL INEC	1	UNIDAD	442.96	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DARH

2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530701	000000	001	0000	0000	862100319	SERVICIO	EQUIPOS BIOMETRICOS Y EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA POR LO QUE ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL MISMO	1	UNIDAD	3599.68	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DARH
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	570201	000000	001	0000	0000	713350012	SERVICIO	CONTRATACION DE POLIZA DE FIDELIDAD	1	UNIDAD	462.18	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DARH
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530105	000000	001	0000	0000	841500013	SERVICIO	REDES COMUNICACIONES E INTERNET (A NIVEL NACIONAL INCLUYE OFICINAS ZONALES Y PROVINCIALES) Y ANILLO GUBERNAMENTAL.	1	UNIDAD	121794	S	S	NO NORMALIZADO	NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES	NO					ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530105	000000	001	0000	0000	841500013	SERVICIO	SERVICIO DE GPRS.	1	UNIDAD	1923.9	S	S	NO NORMALIZADO	NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES	NO					ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	871520013	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SOPORTE DEL GENERADOR ELECTRICO.	1	UNIDAD	1659.49	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530701	000000	001	0000	0000	831410513	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO DE SOFTWARE LIBRE DE INFRAESTRUCTURA DE TI	1	UNIDAD	26803.32	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	512900021	BIEN	ADQUISICION DE LICENCIAS PARA CONEXION REMOTA.	1	UNIDAD	7099	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	0000	0000	4529000110	BIEN	MEMORARIAS RAM PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL)	1	UNIDAD	7099	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	512900021	BIEN	LICENCIA ANTIVIRUS	1	UNIDAD	7099	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE DE VIRTUALIZACION.	1	UNIDAD	7099	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO REPUESTOS Y SOPORTE DATACENTER	1	UNIDAD	2195	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS COPIADORAS Y PLOTTER	1	UNIDAD	1200	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS DEL DATACENTER	1	UNIDAD	5534	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	512900021	SERVICIO	ACTUALIZACION ACTIVE DIRECTORY	1	UNIDAD	7099	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS CPV (VIGENCIA TECNOLOGICA)	1	UNIDAD	112	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS (VIGENCIA TECNOLOGICA)	1	UNIDAD	1.12	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO SWITCH ADMINISTRABLES DE 48 PUERTO	1	UNIDAD	1.12	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS (VIGENCIA TECNOLOGICA)-EQUIPOS POLYCOM	1	UNIDAD	1.12	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	452700032	BIEN	ADQUISICION DE CINTAS DE DATOS LTO	1	UNIDAD	3200	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS COPIADORAS Y PLOTTER (REPUESTOS)	1	UNIDAD	4800	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO REPUESTOS Y SOPORTE DATACENTER (REPUESTOS)	1	UNIDAD	1389.06	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	0000	0000	452900019	BIEN	ADQUISICION DE DISCOS DUROS PARA SERVIDORES Y ALMACENAMIENTOS	1	UNIDAD	4344	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	0000	0000	452900019	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS -Y ACCESORIOS (SOPORTE TECNICO)	1	UNIDAD	5400.36	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC
2022	064	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	512900021	BIEN	ADQUISICION DE LICENCIA OFFICE 365	1	UNIDAD	16000	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	DITIC